

**4398** ORDEN de 19 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia, de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 9 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de las cátedras de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Cabo Alonso.

Vocales: Don Alfredo Floristán Samanes, don Juan Vila Valentí, don Gabriel M. Cano García y don Pedro Plans Sanz de Bremond, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Sevilla y Murcia, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Cabo Alonso.

Vocales suplentes: Don Vicente María Rosselló Vergar, don Joaquín Bosque Maurel, don Bartolomé Barceló Pons y don Pedro Pérez Puchal, Catedráticos de las Universidades de la Complutense y Barcelona, el segundo y tercero, y de Valencia, los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**4399** ORDEN de 19 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Física Médica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 8 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para provisión de las cátedras de «Física Médica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Rodríguez Izquierdo Gavala.

Vocales: Don Eliseo del Vaño Carruana, don Carlos Belmonte Martínez, don José Carreras Barnes y don Raimundo Goberna Ortiz, Catedráticos de las Universidades Complutense, Alicante, Barcelona y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Peña Martínez.

Vocales suplentes: Don Marcos Sopena Dasi, don Santiago Vidal Sevilla, don Roberto Parrilla Sánchez y don Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y País Vasco, el segundo y cuarto, y en situación de supernumerario, los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**4400** ORDEN de 13 de febrero de 1984 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores aprobados en expectativa de destino.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el apartado 7.5 de la Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocaba concurso-oposición, libre y restringido, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores relacionados en el anexo I de la Orden de 21 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) y correcciones de 13 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se hacía pública la lista por asignaturas y turnos de los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición, convocado por Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), con el número de Registro de Personal que les haya sido asignado por las respectivas Direcciones Provinciales.

Segundo.—La fecha de toma de posesión, a los únicos efectos de validez académica y de tiempo a contar para la valoración de las prácticas, se entenderá referida al momento en que se incorporaron a sus respectivos destinos o al momento en que se incorporen aquellos opositores que aún no los han obtenido.

Tercero.—El destino de los nombrados a través de la presente Orden tiene carácter provisional y el destino definitivo lo obtendrán a través de concurso de traslado al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 7.5 de la base II de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Aquellos que ya fuesen funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado, judicial o militar podrán optar por el régimen económico que ya venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en la situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo al que pertenecían.

Quinto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas a instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.—Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Marifto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**4401** RESOLUCION de 9 de febrero de 1984, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas de la asignatura de «Italiano», por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para proveer plazas de Catedráticos numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Orden de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15), de la asignatura de «Italiano», para realizar el acto de presentación el día 28 de marzo de 1984, a las diez horas, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Duque de Medinaceli, 6. Madrid.

De conformidad con el número 5.6, apartado 3, de la convocatoria, se hacen públicas las normas para la realización del ejercicio de carácter práctico, que consistirá en:

Primera.—Test gramatical y léxico.

Segunda.—Comentario gramatical con especial atención a los recursos didácticos del texto.

Tercera.—Traducción directa e inversa.

Madrid, 9 de febrero de 1984.—El Presidente del Tribunal, Manuel Carrera Díaz.

**4402** RESOLUCION de 14 de febrero de 1984, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de la asignatura «Dibujo artístico», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para provisión de plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turno restringido, convocado por Orden de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para realizar el acto de presentación el día 12 de marzo de 1984, a las doce horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, avenida Ciudad de Barcelona, 25. Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 13, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.

De conformidad con la norma 5.5, la realización del ejercicio práctico consistirá:

a) Dibujo de estatus en papel blanco de 1 x 0,70 metros (procedimiento libre a un solo color).

b) Dibujo del natural en papel blanco de 1 x 0,70 metros (técnica y procedimiento libre).

c) Dibujo libre en papel de 1 x 0,70 metros.

d) Apuntes del natural, imaginación y retentiva, procedimiento y técnica libre.

e) Realización de cuatro bocetos correspondientes a decoración, diseño gráfico o publicitario, diseño industrial y diseño